ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASISEGCOE CIA. LTDA.

Quito, 20 de Marzo del 2020

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del 20 de Marzo del año 2020, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía ASISEGCOE CIA. LTDA., en las oficinas de la compañía ubicada en el sector Conocoto, Calle Las Peñas N8 y Los Arupos, para tratar los puntos de la convocatoria enviada por la Gerente, Sra. Cristina Clavijo Muñoz, con fecha 11 del presente mes y año. Una vez confirmado el quórum y verificado que se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y el pagado; se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Socios, presidida por el Sr. Henry Santiago Hernández Moscoso en calidad de Presidente de la Compañía, La Sra. Cristina Clavijo Muñoz como Socia, La Sra. Elsa Guadalupe Moscoso Ramos como Socia y en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Teresa del Rocío Pozo.

El Sr. Henry Santiago Hernández Moscoso como Presidente de la compañía y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

1.- Analizar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2019

2.- Distribución de Resultados del año 2019

La Sra. Teresa del Rocío Pozo, en funciones de Secretaria Ad-Hoc verifica la presencia de todos los Socios y toma votación, manifestando la aprobación por unanimidad de los puntos a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Sra. Cristina Clavijo Muñoz, en calidad de Gerente General con nombramiento renovado y vigente por dos años, ha entregado los estados financieros a los Socios, con anterioridad a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

1.- PUNTO UNO.- Analizar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2019.

El Sr. Henry Santiago Hernández toma la palabra y manifiesta que según lectura del informe de Gerencia presentado por la Sra. Cristina Clavijo Muñoz, podemos observar que la empresa durante el año económico que termina, muestra un porcentaje significativo del 55.06% de pérdida frente al año inmediato anterior, como bien lo señala en el informe de Gerencia las operaciones de servicios en Comercio Exterior, rubro que ha dado rendimientos en períodos anteriores se ha visto afectado en forma relevante, hecho que se debe a la falta de Operaciones que den giro al negocio, restando posibilidades de mantenerse como empresa en marcha y con altas posibilidades de que a corto plazo pase a ser inoperativa. Entendemos que los resultados reflejan el estado real y actual de la empresa, por lo que manifiesta su conformidad con la información presentada en los informes financieros del año 2019, de igual forma lo

hace la Sra. Elsa Guadalupe Moscoso Ramos indicando que la empresa sigue restando y no sumando, las circunstancias son difíciles, y después de revisar los informes económicos y sus resultados manifiesta estar completamente de acuerdo con la realidad de la empresa, pues las operaciones han sido muy bajas por el año 2019.

De esta manera, los socios: Sr. Henry Santiago Hernández Moscoso, Sra. Elsa Guadalupe Moscoso Ramos, y, Sra. Cristina Clavijo Muñoz, expresan estar de acuerdo con los balances presentados por la Señora Gerente, y por unanimidad aprueban los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2019.

2.- PUNTO DOS.-Distribución de Resultados del año 2019

El Sr. Henry Santiago Hernández Moscoso, expresa que los resultados acumulados como pérdidas comprometen a todos los socios, en el caso de que la empresa pase a ser inoperativa las pérdidas acumuladas serán obligaciones para cada uno. La Sra. Cristina Clavijo Muñoz, manifiesta estar de acuerdo, entre más pérdidas más obligaciones de pasivo serán repartidas. La Sra. Elsa Guadalupe Moscoso Ramos señala que es una realidad compleja pero es algo que debemos aceptarlo.

Con estos acuerdos y siendo las once horas del día 20 de Marzo del año 2020, se da por terminada la Junta General de Socios de la Compañía ASISEGCOE CIA. LTDA., y,
Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Socios.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Socios, conjuntamente con la Sra. Teresa del Rocío Pozo, en calidad de secretaria Ad-hoc.

Sra. Cristina Clavijo Muñoz — C:C. 0701885162
SOCIA - GERENTE

Sr. Henry Santiago Hernández Moscoso
SOCIO - PRESIDENTE — C.C. 1710544428

Sra. Elsa Guadalupe Moscoso Ramos
SOCIA — C.C. 1702088327

Sra. Teresa del Rocío Pozo
Secretaria Ad-Hoc — C.C. 1707364905

CERTIFICO: Que la Junta General Universal Ordinaria de Socios, de la empresa ASISEGCOE CIA. LTDA. Celebrada el 20 de Marzo de 2020, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad se aprobó los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2019.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,

Teresa del Rocío Pozo
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 1707364905